

Más de 1.000 cuentas abiertas de Ahorro Joven

Desde el lanzamiento del Programa el 1° de Octubre de 2014, en conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), más de 1.000 jóvenes trabajadores formales han inscripto cuentas de ahorro en los bancos: BHU, BROU, BBVA y Santander.

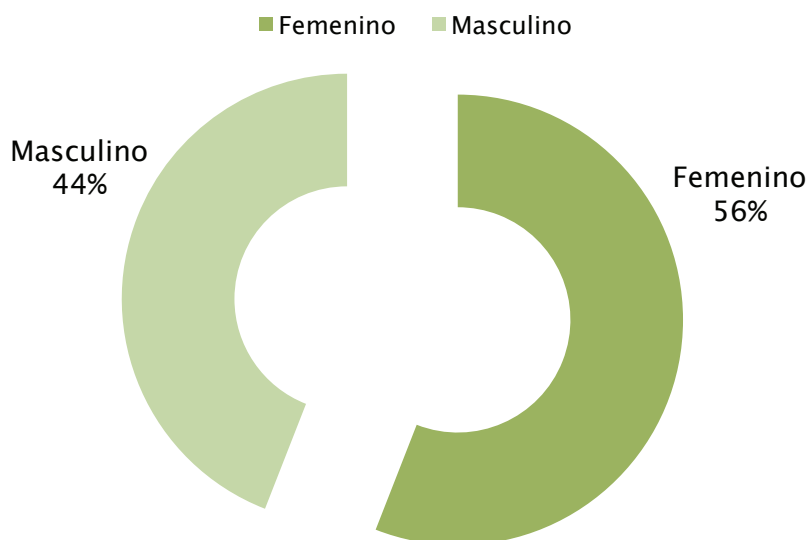
El Programa de Ahorro Joven para Vivienda fue creado por la Ley N° 19.210 y tiene como objetivo promover el ahorro entre los jóvenes trabajadores formales con el fin de facilitar el acceso a una solución de vivienda. Para lograrlo se prevé otorgar un beneficio económico a los jóvenes que se hayan inscripto al programa, acrediten haber tenido la conducta de ahorro establecida en la Ley y utilicen esos ahorros para concretar una solución habitacional (ser titular de un contrato de alquiler, contrato de compraventa o promesa, beneficiario de programas de la ANV o el MVOTMA). La ANV tiene a su cargo la ejecución y monitoreo del programa, así como el pago del beneficio económico, el que se hará a cargo de lo recaudado por los fideicomisos que administra.

El Programa se extiende hasta setiembre de 2020. Hasta abril de 2017 se podrán inscribir cuentas al mismo. Hasta setiembre de 2018 se podrán realizar depósitos que computen para el cumplimiento de la cantidad requerida de depósitos, así como para el cálculo del beneficio. El plazo entre octubre de 2018 y setiembre de 2020 es para que quienes hayan calificado para el beneficio pero aún no lo hayan usado, puedan encontrar una solución habitacional y acceder al beneficio.

Características de los jóvenes inscriptos

Entre los primeros 1.000 jóvenes inscriptos se observa una mayor proporción de mujeres (56%) que de varones (44%).

Distribución de las cuentas según género



Fuente: Registros del Programa de Ahorro Joven en la ANV – 1.000 cuentas inscriptas Febrero 2015

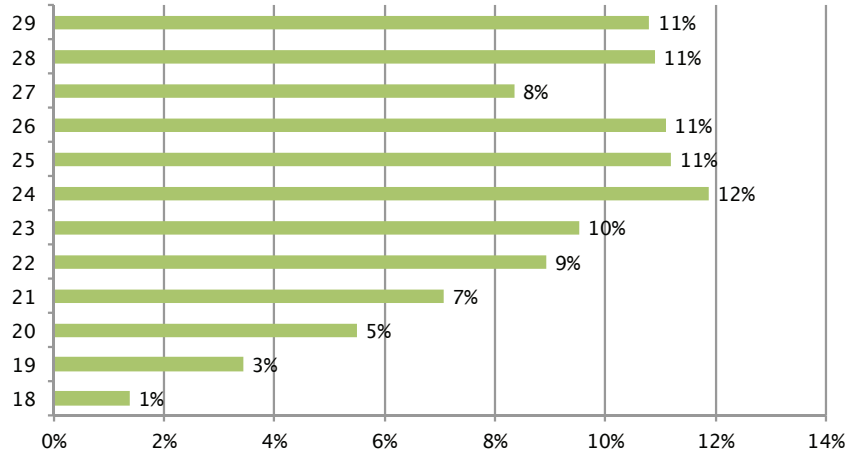


Se han inscripto cuentas con titulares de todas las edades en el rango admitido: 18 a 29 años. En el gráfico siguiente se observa la distribución de cuentas para cada edad.

25 años

edad promedio de los primeros jóvenes inscriptos al Programa (Febrero 2015)

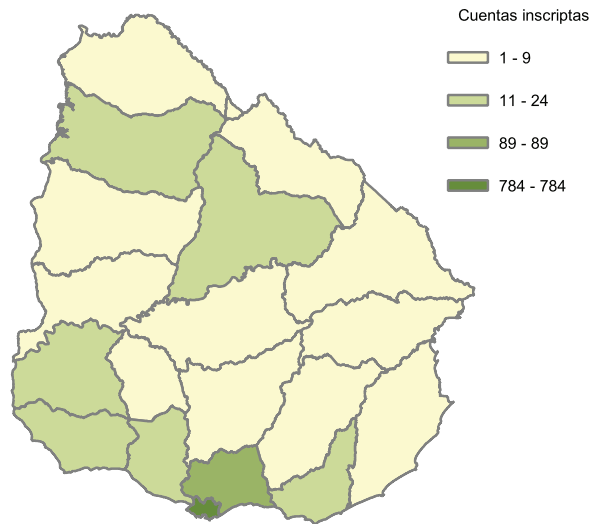
Cuentas inscriptas según edad del titular



Fuente: Registros del Programa de Ahorro Joven en ANV - 1.000 cuentas inscriptas (Febrero 2015)

Hay cuentas inscriptas en todos los departamentos del país. El 77% de las cuentas inscriptas pertenecen a jóvenes que residen en Montevideo. En el mapa se puede observar la distribución de las cuentas por departamento.

Cuentas inscriptas por departamento

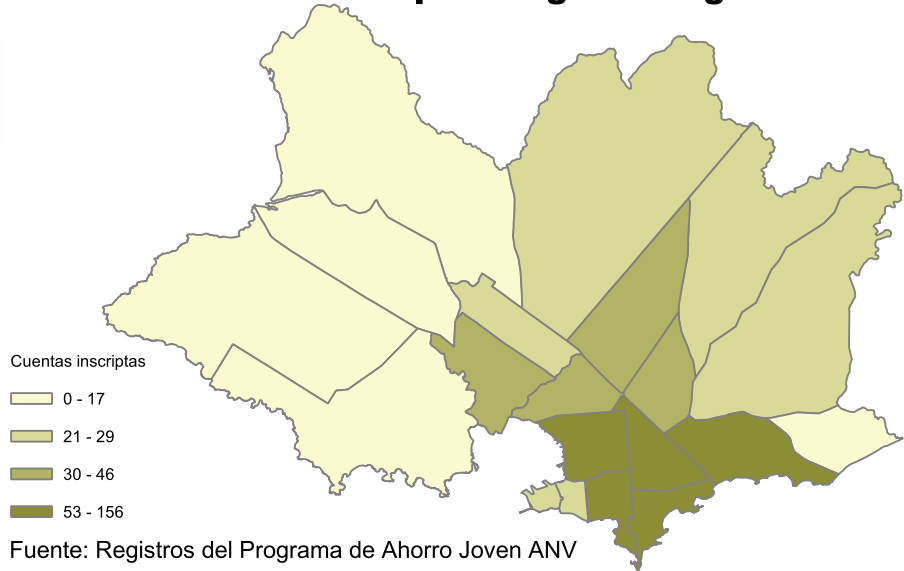


Fuente: Registros del Programa de Ahorro Joven (Febrero 2015)

Hay cuentas inscriptas en los **19 Departamentos**

77% de las cuentas inscriptas se localizan en **Montevideo**

Cuentas inscriptas según Código Postal

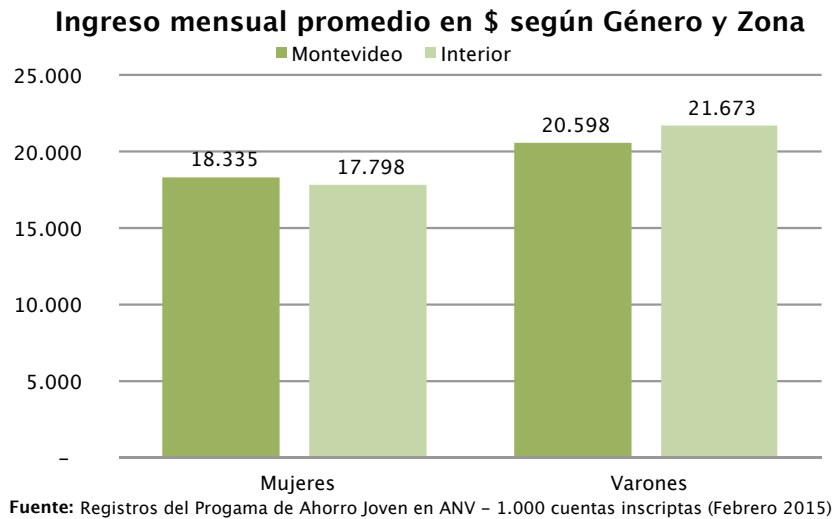


Fuente: Registros del Programa de Ahorro Joven ANV



En el momento de la inscripción se le solicita a cada joven que informe su ingreso mensual¹ en pesos uruguayos. Para los primeros jóvenes inscriptos el promedio alcanza los 19.500 pesos uruguayos.

\$ 19.500 Ingreso mensual promedio de los jóvenes inscriptos al Programa (Febrero 2015)



12% distancia entre el ingreso promedio de varones y mujeres en **Montevideo**

22% distancia entre el ingreso promedio de varones y mujeres en el **Interior**

¹ El ingreso que se capta es el líquido legal que surge de restar al nominal los descuentos de carácter legal.

Bancos Adheridos

En el mes de febrero el Programa de Ahorro Joven se encuentra operativo en ocho bancos: BANDES, BBVA, BHU, BROU, DISCOUNT BANK, HSBC, Santander, y Scotiabank.

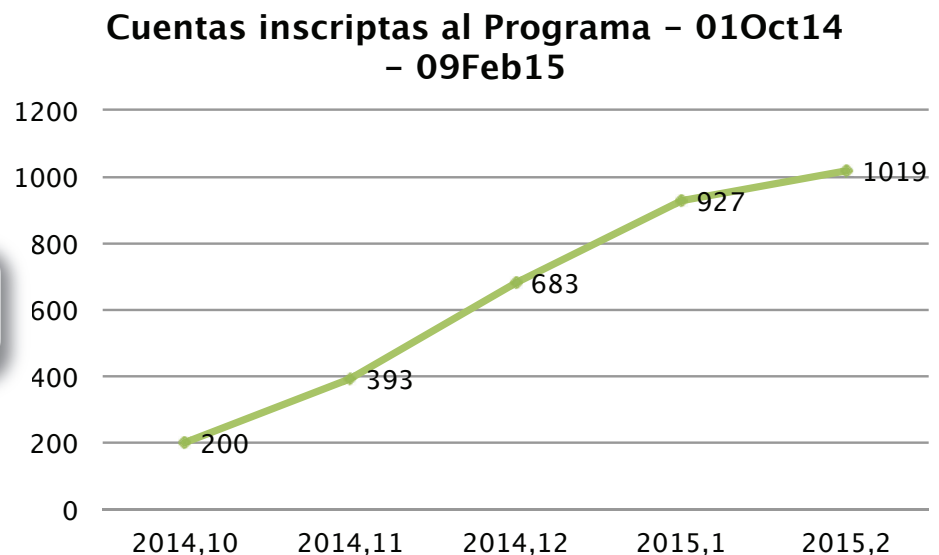
A partir de marzo se incorporará también Itaú.

Desde el lanzamiento del Programa el 1° de octubre de 2014, más de 1.000 jóvenes trabajadores formales han inscripto cuentas de ahorro en los bancos: BHU, BROU, BBVA y Santander.

1.021 Cuentas inscriptas de Ahorro Joven al 10/02/2015

INSTITUCIONES FINANCIERAS ADHERIDAS:

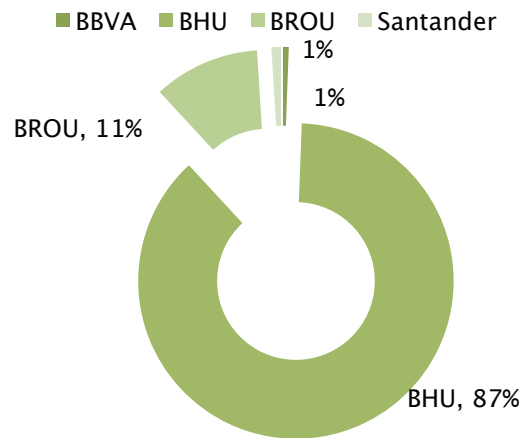
Características de las cuentas abiertas



El BHU lidera con el 87,5% de las cuentas inscriptas. Le sigue en importancia el BROU con el 11% y luego Santander y BBVA cercanos al 1% cada uno.

Al considerar las cuentas abiertas en el Interior del país la distribución entre Instituciones Financieras varía un poco. El liderazgo sigue siendo del BHU (80%) pero aumenta la importancia del BROU (18%). Los dos bancos privados con jóvenes inscriptos, BBVA y Santander, tienen cuentas abiertas en el interior del país.

Distribución de cuentas según Institución



Fuente: Registros del Programa de Ahorro Joven en ANV – 1.000 cuentas inscriptas (Febrero 2015)

Desde que el Programa está operativo se han abierto cuentas en Unidades Indexadas y en Pesos Uruguayos. El BHU participa del Programa de Ahorro Joven ofreciendo un producto en Unidades Indexadas y explica así que el 88% de las cuentas sean en esta moneda. BBVA también tiene cuentas en Unidades Indexadas. El resto de las cuentas son en Pesos Uruguayos y fueron abiertas en BROU, Santander y BBVA.

¿Cómo funciona el Programa?

- 1- Si eres un trabajador formal y tienes entre 18 y 29 años debes dirigirte a una de las Instituciones Financieras adheridas y solicitar inscribir una cuenta al programa. Recuerda que debes llevar toda la información y documentación que requiere el banco para abrir una cuenta (datos del formulario).
- 2- Una vez que tengas una cuenta inscripta deberás comenzar a realizar depósitos. Para cumplir con los requisitos de manejo de la cuenta debes tener al menos 18 depósitos de al menos UI 500 cada depósito y no puedes realizar ningún retiro. Ten en cuenta que cuanto más ahorres, más beneficio cobrarás. Todo esto te dará mejores condiciones para concretar una solución habitacional. Hasta setiembre de 2018 puedes realizar depósitos que generarán beneficios.
- 3- Luego de haber realizado los depósitos requeridos y estés satisfecho con el ahorro que generaste debes buscar la solución habitacional y firmar un contrato que acredite que eres titular. Recuerda que para que el contrato sea válido ante la ANV debes utilizar los ahorros para concretarlo, lo que implica que debes retirar tus ahorros de la Cuenta Vivienda (todos o parte) antes de firmar.
- 4- Después de tener esta documentación deberás presentarte en la ANV para que se haga el control de cumplimiento de los requisitos y se calcule el beneficio. Recuerda que en caso de que tu solución habitacional sea un alquiler tienes 60 días, contados a partir de que retiras los ahorros de la cuenta vivienda, para presentarte en la ANV con toda la documentación requerida.
- 5- Luego de que se haya comprobado el cumplimiento de los requisitos, la ANV calculará el beneficio que corresponde y lo transferirá a la cuenta vivienda que inscribiste al Programa.

Por más información:

Comunicarse por el 17217 (217217 desde el interior), de 10 a 17 horas.

Enviar un correo electrónico a ahorrojoven@anv.gub.uy

Dirigirse personalmente en el horario de 13 a 17 horas al sector Mercado Inmobiliario de la ANV (Montevideo - Cerrito 400) y en el Interior a la sucursal ANV de la localidad.



17217

www.anv.gub.uy

Cerrito 400 esq. Zabala - Montevideo Uruguay - info@anv.gub.uy